CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 36/2016

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **29 *días del mes de agosto del año 2016***, sede de la Oficina Administrativa, situada en el Palacio de Justicia, primer piso, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **09:00 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, con la presencia de sus Miembros: ***ABG. JOSE INSFRAN RUSSO, MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; y EL LIC. ELADIO AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLON, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO** para dar inicio al acto de apertura de las ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **Contratación Directa Nº 24/2016** denominado **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA", ID Nº 314.403**

Para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones para la presentación de ofertas en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

U&D SERVICIOS Y VENTAS de UDILIO PALMEROLA	RUC:	1609329 - 1
GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ	RUC:	751379 - 8
CARIMBOS IND. Y CO. S.R.L.	RUC:	80002358 – 7
CGSS CONSULTORES	RUC:	1049081-7
GOLDEN TRADE S.R.L.	RUC:	80002894-5
DICOPAR S.R.L.	RUC:	80017208 - 6
JOSE LUIS CARRILLO	RUC:	2237441 - 8
GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS	RUC:	932533 - 6
ANIBAL PAULINO GAMARRA VERA	RUC:	774435 - 8

En la ocasión han presentado sus propuestas técnicas y económicas las siguientes empresas oferentes:

Eladio R. Aguilar M.
Sección Contrataciones

Abg. José De Jesús Insfrán Russo
Vice Pte. 2º
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

OFERENTE 1: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC 80013889-9 con domicilio en la ciudad de Asunción.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 2.700.000 (Son guaraníes dos millones setecientos mil)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta de **Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil)**.

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN
1	Formulario de Oferta *	PRESENTO
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la Oferta.	PRESENTO
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CONSTANCIA SIPE N° 1415509
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CONSTANCIA SIPE N° 1415509
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CONSTANCIA SIPE N° 1415509
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CONSTANCIA SIPE N° 1415509
7	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta.	CONSTANCIA SIPE N° 1415509
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	CONSTANCIA SIPE N° 1415509
9	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta (como mínimo).	CONSTANCIA SIPE N° 1415509
10	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CONSTANCIA SIPE N° 1415509
11	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).****	**NO APLICA**

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Abog. José De Jesús Insfrán Russo
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

12	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado por el fabricante en el Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (Ítems 1, 2 y 3)	CONSTANCIA SIPE N° 1415509
	PERSONAS JURIDICAS	
13	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como:** ✓ **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.***	CONSTANCIA SIPE N° 1415509
14	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente:** ✓ **Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);** ✓ **ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.***	CONSTANCIA SIPE N° 1415509
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES	
15	Copias de Contratos y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en el presente llamado, suscrito con entidades públicas o privadas en el último año como mínimo (2015). **Contratos de *provisión de insumos de oficina iguales a los solicitados en el presente llamado.***	PRESENTO
16	Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. **Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.**	NO PRESENTO

OBSERVACIÓN: El oferente presentó cotización para el ítem 1 y la muestra correspondiente.----------

OFERENTE 2: DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH, RUC 2438427-5 con domicilio en la ciudad de Asunción.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 8.336.500 (Son guaraníes ocho millones trescientos treinta y seis mil quinientos)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta de **Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil)**.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Ing. José De Jesús Insfrán Russo
Vice Pte. 2º
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN
1	Formulario de Oferta *	PRESENTO
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la Oferta.	PRESENTO
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CONSTANCIA SIPE N° 1415777
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CONSTANCIA SIPE N° 1415777
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CONSTANCIA SIPE N° 1415777
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CONSTANCIA SIPE N° 1415777
7	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta.	CONSTANCIA SIPE N° 1415777
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	CONSTANCIA SIPE N° 1415777
9	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta (como mínimo).	CONSTANCIA SIPE N° 1415777
10	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**NO PRESENTO**
11	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).****	**NO APLICA**
12	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado por el fabricante en el Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (Ítems 1, 2 y 3)	**NO APLICA s/ITEMS COTIZADOS**
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES	
19	Copias de Contratos y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en el presente llamado, suscrito con	PRESENTO

Lic. Elsaio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

Ing. José De Jesús Insfrán Russo
Vice Pte. Consejo de Administración

Lic. Juan E. Amino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

	entidades públicas o privadas en el último año como mínimo (2015). **Contratos de *provisión de insumos de oficina iguales a los solicitados en el presente llamado.***	
20	Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. **Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.**	NO PRESENTO

OBSERVACIÓN: Presento cotización para los ítems 4, 5, 6, 7, 8 y 9.----------

OFERENTE 3: MULTIMERC S.R.L., RUC 80064415-8 con domicilio en la ciudad de Asunción.

- El precio basado en la lista de precios incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran es de **Gs. 16.243.700 (Son guaraníes dieciséis millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos)**, conforme se observa en su carta oferta que se encuentra debidamente firmada y foliada, además acompañada de la Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta de **Gs. 815.000 (Guaraníes ochocientos quince mil)**.----------

Presentación documental:

ÍTEM	DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	PRESENTACIÓN
1	Formulario de Oferta *	PRESENTO
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 5% del Monto de la Oferta.	PRESENTO
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTO
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTO
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CONSTANCIA SIPE N° 1415910
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	CONSTANCIA SIPE N° 1415910
7	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta.	CONSTANCIA SIPE N° 1415910

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Ing. José De Jesús Insfrán Russo
Vice Pte. 2°
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	CONSTANCIA SIPE N° 1415910
9	Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta (como mínimo).	CONSTANCIA SIPE N° 1415910
10	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTO
11	***En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (PERSONAS FISICAS).****	**NO APLICA**
12	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado por el fabricante en el Paraguay, en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (Ítems 1, 2 y 3)	**PRESENTO CON OBSERVACIÓN**
	PERSONAS JURIDICAS	
13	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como:** ✓ **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.***	**CONSTANCIA SIPE N° 1415910**
14	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente:** ✓ **Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);** ✓ **ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.***	**A VERIFICAR EN EL SIPE**
	OTRAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES	
15	Copias de Contratos y/o facturaciones por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en el presente llamado, suscrito con entidades públicas o privadas en el último año como mínimo (2015). **Contratos de *provisión de insumos de oficina iguales a los solicitados en el presente llamado.***	CONSTANCIA SIPE N° 1415910
16	Copia del Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. **Se aclara que la no presentación de la misma no será causal de descalificación.**	NO PRESENTO

OBSERVACIONES:

- ✓ Presento cotización para los ítems: 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.-
- ✓ Presentó muestra para el ítem 2.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

Ing. José De Jesús Insfrán Russo
Vice Pte. 2º
Consejo de Administración

Lic. Juan E. Aquino R.
Jefe Seccion Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- ✓ Presento Autorización de Distribuidor emitida por la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO en favor de la firma MULTIMERC S.R.L. con fecha expedición al 25/08/2016.
- ✓ Presento CERTIFICACIÓN emitida por LEXMARK a favor de la empresa SED INTERNATIONAL, radicada en la ciudad de Miami, Fl como distribuidor autorizado de productos consumibles de la marca LEXMARK, con fecha de expedición al 01/05/2013.

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú. Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que no hubo participación de oferentes durante el desarrollo del presente acto de apertura de ofertas.

Leída el acta se ratifica en sus términos los Miembros del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 10:00 horas.

Lic. Eladio R. **Aguilar M.**
Sección Contrataciones

Ing. José De Jesús Insfrán **Russo**
Vice Pte. 2º
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Lic. Juan E. Agüero R.
Jefe Sección Control y Seguimiento